



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° *SA*

CHIGUAYANTE, **11 ENE 2013**

VISTOS: Decreto N° 2533 de fecha 28 de diciembre de 2012, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Contratación Directa N° 07/2012 “Reposición Marquesina Gimnasio Taller San Pablo-Maestranza”; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 03 de enero de 2013, suscrita por los profesionales Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la Dirección de Obras y la señora Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional Secplan y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la Contratación Directa N° 07/2012 “Reposición Marquesina Gimnasio Taller San Pablo-Maestranza” de fecha 03 de enero de 2013, suscrita por los profesionales Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la Dirección de Obras y la señora Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional Secplan.

2.-Procédase a solicitarle a la empresa Constructora LOF Limitada el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
ERIX LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

ELM/JWB/LTS/LAS/JSJ/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 14:00

FIRMA: *[Signature]* 10/01/13

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:30

FIRMA: *[Signature]* 10/01/13

